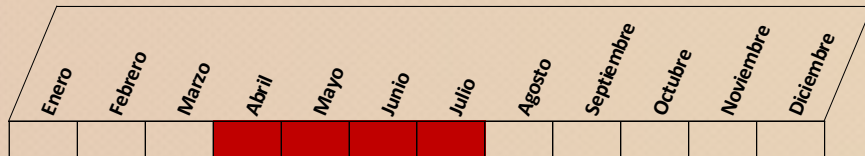


Calendario de vigilancia:



Vigilar desde el estado de fruto tierno, especialmente cuando la coloración comienza a virar a rojizo

Medidas preventivas:

- Laboreo del terreno en época de reposo vegetativo para favorecer la destrucción de pupas.
- Eliminar la fruta no recolectada de la plantación y su entorno (no dejar cosechas sin recolectar).
- En nuevas plantaciones, uso de variedades tempranas.
- No demorar la cosecha, especialmente en variedades más tardías.

Uso de productos fitosanitarios:

- Vigilancia:** uso de trampas cromotrópicas amarillas engomadas para detección del vuelo de los adultos, con revisión 1-2 veces/semana.
- Umbral de tratamiento:** si bien no hay un umbral concreto establecido, es recomendable realizar los tratamientos cuando, a partir de los momentos en que el fruto comienza a ser receptivo (cambio de coloración), se detecte vuelo de los adultos.
- En el caso de pulverización, al menos en el primer tratamiento aplicar sobre toda la copa, especialmente en las zonas más soleadas del árbol. En el caso de cebos, no alejar los puntos de cebado más de 8 m.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN  
(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.

# MOSCA DE LA CEREZA (*Rhagoletis cerasi* Linnaeus)



ESTACIÓN DE AVISOS DE TORO  
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y  
Desarrollo Rural de Zamora

ESTACIÓN DE AVISOS DE CARRACEDELO  
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y  
Desarrollo Rural de León



Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural

Doblar aquí

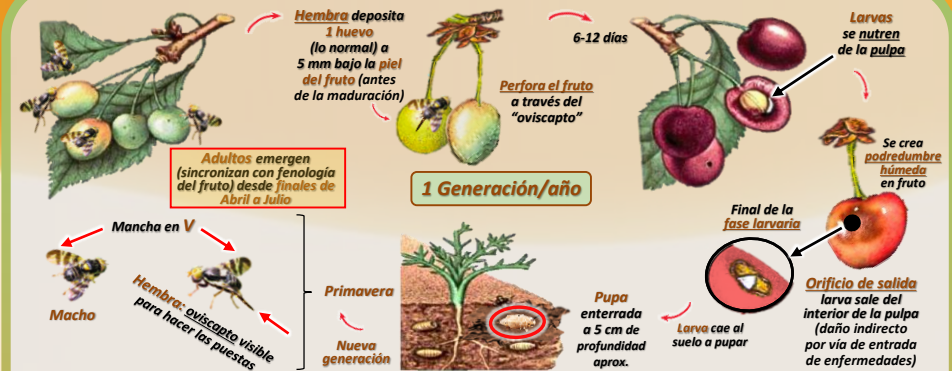
Insecto díptero que ataca al fruto de cerezos y guindos.

- ✓ **Adultos:** pequeñas moscas (3-5 mm de longitud), de cabeza marrón con ojos rojizos y cuerpo negro brillante con la parte final del tórax amarilla. Alas ahumadas con 4 manchas negras, la del extremo final en forma de "V".
- ✓ **Huevos:** blanquecinos y de forma elipsoide alargada (0,7x0,2 mm).
- ✓ **Larvas:** presentan tres estadios larvarios (4-6 mm en pleno desarrollo). Ápodas. Translúcidas, casi indistinguibles al inicio, tornan a blanquecinas o amarillentas a medida que desarrollan.
- ✓ **Pupa:** verdosa, protegida por una crisálida cilíndrica (4 mm de longitud).

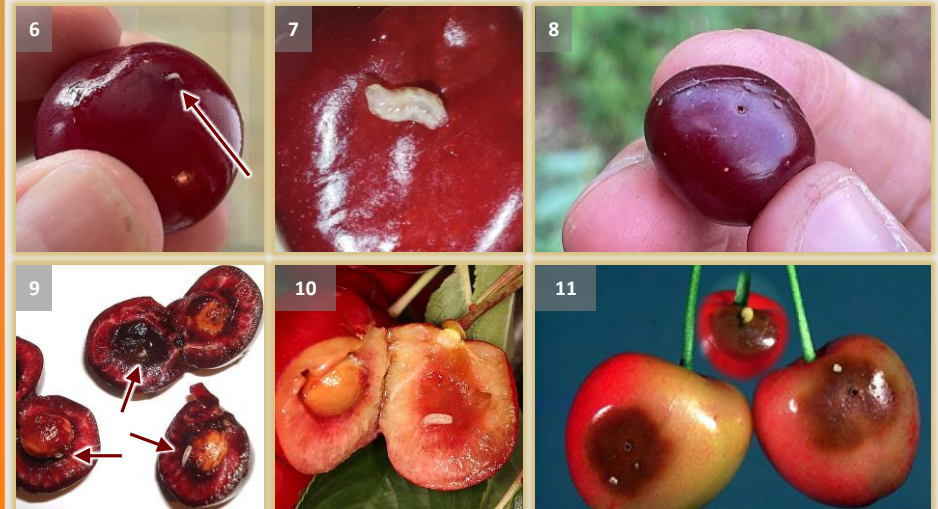


Pequeñas moscas

Cópula, detalle del adulto y oviposición



- ✓ Cuando la temperatura comienza a subir de los 15°C, las hembras depositan los huevos por debajo de la epidermis del fruto (40-80 huevos/hembra; normalmente 1 huevo/fruto). Al emerger la larva, se desplaza al interior del fruto, donde roe la pulpa cerca del hueso. Al finalizar la fase larvaria sale al exterior dejando un orificio, dejándose caer al suelo donde hibernará en forma de pupa.
- ✓ Los frutos atacados se vuelven blandos, pierden brillo y se acaban pudriendo, depreciando su uso comercial.



Larvas

Orificios de salida